



El Sr. Alcalde, en el día de la fecha, ha dictado la siguiente resolución:

"DECRETO

Se convoca **sesión extraordinaria y urgente** a celebrar por el **Ayuntamiento Pleno**, mañana **miércoles, día 31** de octubre de 2018, a las **9.30 horas** en primera convocatoria con el siguiente

ORDEN DEL DIA

PUNTO I.- Pronunciamiento sobre el carácter urgente de la sesión.

PUNTO II.- Modificación de la Ordenanza Fiscal 1.01, reguladora del Impuesto sobre Bienes Inmuebles.

PUNTO III.- Bases reguladoras de la concesión de subvenciones a las Asociaciones Vecinales de Mieres. Aprobación inicial.”

Lo que se notifica para su conocimiento y efectos.

Mieres, 30 de octubre de 2018

La Secretaria

